

Legislación de ella la mañana de hoy quince de febrero
 de mil ochocientos treinta y seis se congregaron a ce-
 lebrar según costumbre en el templo de San Juan
 para celebrar de una manera los señores D. Antonio
 M. Rodríguez Alvarado presidente por R. M. de esta corte
 D. José María de los Ríos y D. Pedro Alvarado Alvarado
 los señores D. Juan Crisóstomo Rodríguez, D. Ramón
 Escudella Juan del Campo, D. Matías Alvarado, D. Fulgencio
 Alvarado, D. Antonio Alvarado, D. Antonio Alvarado
 D. Sebastián Alvarado, D. Santiago Alvarado, D. José María,
 D. Ramón y D. Juan Alvarado también Regi-
 dres y secundarios lo siguiente

Citaciones

Entre otras disposiciones el primer de julio de mil ochocientos
 treinta y seis se ordenó a todos los señores Regidores
 del que lo componen

Elecciones

Mediante las citaciones que se hicieron por conducto de
 este día con expresión del objeto de ellas en esta forma
 para el nombramiento de diputados a Cortes en el distrito de
 San Juan de los Ríos en el que se halla el pueblo de San Juan
 que del actual en el que se halla el pueblo de San Juan
 suplemento al boletín oficial de la provincia de esta corte de
 fecha anterior que contiene la R. M. de veinte y siete
 del presente mes relativa a la convocatoria de las Cortes
 generales del Reino y el R. Decreto de trece de mayo
 de mil ochocientos treinta y seis, recomendando
 también la exacta observancia del mismo y del ceye
 del día veinte de mayo de mil ochocientos treinta y

